

Manizales, 23 de octubre de 2.018

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente.

ASUNTO:

Contratación directa para: REALIZAR LAS IMPRESIONES DE

3.000 PERIODICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER

DISTRIBUIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIODICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS. Con un presupuesto oficial de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$2.205.000) MONEDA CORRIENTE con EDITORIAL LA PATRIA S.A.

De conformidad con lo establecido en el literal i) del artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa, la Empresa podrá contratar bajo la modalidad directa y solicitar una (1) oferta o cotización, cuando no exceda de los doscientos (200) SMLMV y/o se trate de suscribir "los contratos de mercadeo, diseño y publicidad de los bienes y servicios de la Empresa, previa autorización del Representante Legal.

<u>Atentamente,</u>

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente







